



Fenómeno de Convergencia entre los Grupos Armados Organizados GAO y el Sistema de Amenaza Persistente SAP en la región del Cinturón del Pacífico, durante los años 2016 y 2017 en un marco de Guerra Híbrida

**Rodrigo Castro Díaz**  
**Mario Enrique Cifuentes Camelo**  
**Carlos Alberto Cortés Ariza**  
**Fabián Enrique González Clavijo**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

TRSDV 2018

038

Ej. 2

**Fenómeno de Convergencia entre los Grupos Armados Organizados (GAO) y el Sistema de Amenaza Persistente (SAP) en la región del Cinturón del Pacífico, durante los años 2016 y 2017 en un marco de Guerra Híbrida.**

Mayor Rodrigo Castro Díaz

Mayor Mario Enrique Cifuentes Camelo

Mayor Carlos Alberto Cortés Ariza

Mayor Fabián Enrique González Clavijo

Mayor Mario Enrique Cifuentes Camelo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES  
BOGOTÁ – COLOMBIA

2018

104772

**Fenómeno de Convergencia entre los Grupos Armados Organizados (GAO) y el Sistema de Amenaza Persistente (SAP) en la región del Cinturón del Pacífico, durante los años 2016 y 2017 en un marco de Guerra Híbrida.**

Mayor Rodrigo Castro Díaz  
Mayor Mario Enrique Cifuentes Camelo  
Mayor Carlos Alberto Cortés Ariza  
Mayor Fabián Enrique González Clavijo

Mayores del Ejército de Colombia. Trabajo de grado presentado en el marco del Curso de Estado Mayor 2018. Aula D. Escuela Superior de Guerra de Colombia.

Asesor Temático:  
CR. (RA) Jorge Luis Mejía Rosas  
Profesional en Ciencias Militares  
Analista Sociopolítico, Especialista en Prospectiva  
Administrador de Empresas

### Resumen

El presente trabajo de investigación aborda la problemática relacionada con la convergencia entre los diferentes actores (ELN, AGC y el Cartel de Sinaloa) con las actividades criminales – minería ilegal, narcotráfico, corrupción, entre otras- que se presentan como un desafío para el Estado en el cinturón del pacifico, para dar cuenta de esto, se desarrollaron tres apartados que dan cuenta de los objetivos del trabajo, en primer lugar se realiza un marco conceptual con el fin de ubicar al lector en cuanto a los conceptos principales – guerra híbrida, arte operacional y convergencia- en segundo lugar, se sustenta la relevancia del cinturón del pacifico a través de los aspectos geográficos y de la ausencia institucional, en tercer lugar, se desarrolla el análisis y la ejemplificación de la convergencia entre los actores en el marco de la guerra hibrida que se presenta en la región del cinturón del pacífico. Como conclusión, se evidencia que la convergencia en dichas actividades se presenta debido a los intereses de cada uno de estos grupos, siendo estos un medio para lograr su objetivo ya sea político o económico, y como estos fenómenos ilegales no pueden atacarse desde una óptica diferenciada e independiente sino de manera integral como insumo para el arte operacional de los comandantes.

**Palabras clave:** Convergencia, Guerra Hibrida, Arte Operacional, ELN, AGC, Cartel de Sinaloa, Actividades Criminales.

## **Fenómeno de Convergencia entre los Grupos Armados Organizados (GAO) y el Sistema de Amenaza Persistente (SAP) en la región del Cinturón del Pacífico, durante los años 2016 y 2017 en un marco de Guerra Híbrida**

El trabajo se basó en la definición de grupo criminal organiza de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) entendida como “Un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria; Que ha existido por un periodo de tiempo; Actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con, al menos, 4 años de encarcelamiento; Con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material” (UNODC, 2018). La cual permite la inclusión de los Grupos Armados Organizados y los Sistemas de Amenaza Permanente dentro de esta lógica y perspectiva. De igual manera, se realizó el análisis bajo las dinámicas del crimen organizado en tanto que se sustentó la ilustración de la convergencia de los diferentes actores en torno a los fenómenos de inestabilidad, a partir de la las investigaciones o estudios de otros autores sobre las dinámicas del crimen organizado bajo circunstancias similares a las del cinturón del pacifico.

Así las cosas, se hace pertinente para el desarrollo de la investigación abordar los conceptos de guerra hibrida, ya que no se puede desconocer el contexto bajo el cual se va a efectuar el trabajo y a través de este se puede entender de una mejor manera; arte operacional, puesto que se pretende presentar una nueva forma mediante la cual se pueda orientar el uso de esta habilidad de manera integral por parte de los comandantes; y la convergencia, en tanto que es el evento que se desea analizar y para esto es necesario tener mayor claridad sobre el mismo. Lo anterior, constituyen las tres bases fundamentales para la construcción de la investigación y se convertirán en los aspectos ilustrados a través de las dinámicas de las subregiones del Cinturón del pacifico, junto con las

condiciones geográficas y la ausencia institucional del Estado, que se traducen en factores relevantes para el entendimiento del ambiente operacional de manera integral.

En este sentido, se presenta una opción diferencial de análisis y comprensión del contexto operacional que coadyuve a los comandantes a comprender de una manera holística e integral el ambiente operacional presentado en un teatro de operaciones, así permitiendo la efectiva identificación y priorización de las zonas de convergencia en las cuales se presentan las dinámicas criminales. Lo anterior, con el fin de orientar la adecuada aplicación del arte operacional, por parte de los comandantes, en aras de contrarrestar la afectación de los fenómenos de inestabilidad.

Históricamente el Estado colombiano no ha logrado un pleno control en términos territoriales, fiscales, de representatividad política y cobertura social; en contraste simultáneo con los inicios de la República. Es por esto que se evidencia en Colombia, un marcado regionalismo que acompañó la construcción del Estado, la adopción de una forma de gobierno presidencialista, el desarrollo de sus campos del poder y los procesos políticos que marcan su evolución hasta la fecha, habilitando tradicionalmente desarticulados intereses particulares y motivando caudillismos generadores de confrontaciones con sesgos ideológicos, que fomentaron progresivamente terratenientes y gamonales con ideas de defensa territorial para garantizar su influencia en el poder, dentro de un marco de la violencia como mecanismo de imposición ante los opositores. Así mismo, la tradicional posesión del poder por parte de élites en Colombia, evidencian que el poder político se ha construido de arriba hacia abajo, dejando marginada la influencia real que pueda ser aportada por el constituyente primario, en las zonas donde la acción del Estado es transitoria, indirecta y superficial, ante problemáticas profundas que constituyen caldo de cultivo para la actuación de grupos armados ilegales y sistemas de amenaza persistente,

que tienen en dichas áreas, grandes intereses económicos como lo es el cinturón del pacífico, el cual se desarrolla en el segundo punto del presente trabajo.

En consecuencia, existen sectores del territorio nacional donde es preponderante la ausencia, debilidad o falencias del Estado, permitiendo el surgimiento de diversos tipos de poder local, inclusive de índole criminal, que deben coexistir en el mismo medio, a través de la imposición de la fuerza, alianzas, pactos o coaliciones, que por naturaleza determinan necesariamente relaciones de poder en el territorio. Es así como entonces, ésta realidad nacional se ve reflejada claramente durante los últimos quince años, en diferentes procesos de negociación entre el Gobierno Nacional y los diferentes grupos armados ilegales, como es el caso del pacto de Santa Fe de Ralito en Tierra Alta (Córdova) en Julio 15 de 2003, donde se plantearon proyectos de desarrollo sostenible que no se ejecutaron o quedaron inconclusos, dejando a la deriva un numeroso grupo de integrantes de las A.U.C., quienes optaron por incorporarse nuevamente en agrupaciones criminales, ante la falta de alternativas serias y acompañamiento del Estado. De igual manera, se puede citar para este caso, el proceso de negociación adelantado con las FARC, (26 de septiembre de 2016) de donde se deriva el desprendimiento de grupos disidentes que persisten en desarrollar actividades criminales y ejercer poder local, aprovechando espacios vacíos de interés criminal, que no son asumidos realmente por el Estado, con toda la institucionalidad a través de programas e inversión para el desarrollo sostenible puesto que las estructuras institucionales no tienen la capacidad requerida para esto (Lobato, 2014, págs. 14-18).

De igual manera, las características geográficas, étnicas y culturales, así como las condiciones de desarrollo y violencia histórica, del cinturón Pacífico de Colombia, determinan una zona de alto valor geopolítico como pivote para el desarrollo de múltiples actividades

criminales con incidencia transnacional, que se entrelazan y se correlacionan entre sí, conformando un verdadero ambiente criminal supremamente rentable tanto para los Grupos Armados Organizados (GAO), como para los Sistemas de Amenaza Persistente (SAP), que contribuye a que se presente en ésta área el fenómeno de convergencia y el aprovechamiento sistemático del crimen organizado, para realizar diferentes actividades criminales, que impactan en forma directa el sistema político mediante la corrupción; dando origen a los llamados “Señores de la guerra” (Duncan, 2006, págs. 23-46) quienes terminan apropiándose de forma violenta de las estructuras de poder regional, otorgándoles por un lado, la capacidad discursiva al Sistema de Amenaza Persistente (SAP) para legitimar su discurso revolucionario y por otro lado; permitiéndoles sostener una capacidad financiera ilícita casi ilimitada, a cambio que el crimen organizado, llámese GAO o GDO, directamente se hagan responsables del crimen a través de una especie de “Outsourcing” o “Tercerización de la Guerra”, que limita la aplicación de la fuerza por parte del Estado.

La metodología empleada para la investigación tiene un enfoque cualitativo, dado que busca caracterizar el fenómeno de convergencia entre los Grupos Armados Organizados (GAO) y el Sistema de Amenaza Persistente (SAP) en el cinturón del Pacífico, durante los años 2016 y 2017 en un marco de guerra híbrida. Se utilizó la técnica de recolección de datos a través de fuentes secundarias de diversos autores, tanto académicas como no académicas, que adviertan sobre la problemática de estudio. La descripción de los datos y la codificación de las categorías se realizarán en primer lugar, mediante la codificación abierta y posteriormente se emplea la codificación axial- con el fin de dar cuenta de los vínculos entre las categorías lo cual tendrá por resultado la generación de explicaciones (Sampieri, 2014).

Se desarrolló partiendo de lo que se entiende por guerra híbrida, arte operacional y convergencia en un apartado denominando marco conceptual; para la identificación de estos conceptos se analizará la información aportada por varios autores, disponible en bases de datos académicas y motores de búsqueda, la elección de los artículos se hizo de manera estratégica con el fin de recolectar la información más importante.

Posteriormente, la información recolectada para la descripción geográfica y la ausencia institucional, se obtuvo de la misma manera que del marco conceptual, incluyendo un breve análisis de la misma. Finalmente, con base en la información anterior y la ilustración de la convergencia a través del uso de ejemplos, se demostró la relación de las diferentes categorías, lo cual permitió destacar la importancia y pertinencia del estudio de la convergencia entre ELN, AGC y el Cartel de Sinaloa con las actividades criminales bajo el contexto de guerra híbrida.

Para desarrollar la investigación, es importante tener un marco conceptual basado en los conceptos fundamentales para la construcción de la misma, así como la teoría que permite dicho desarrollo. Para esto, en este primer punto se puede observar la descripción y fundamentación de los conceptos de: **guerra híbrida o asimétrica, arte operacional y convergencia**, los cuales se desarrollaron a través de su definición, el origen conceptual, las características y las aplicaciones de cada una.

**Guerra Híbrida o Asimétrica.** Actualmente, la guerra se ha transformado en cuanto a la versatilidad y simultaneidad de los diferentes actores derivados de las amenazas contemporáneas, quienes se manifiestan particularmente en un grado de sofisticación mayor debido al empleo de las nuevas tecnologías y al combinar las diferentes variantes y tipos de guerra, plantean nuevos desafíos en términos de seguridad para los Estados soberanos (Guindo, Martínez, González, &

Valera, 2015), puesto que ya no se trata solamente de la competencia entre fuerzas de tierra, mar y aire de dos o más Estados soberanos como estaban acostumbrados sino se enfrentan a escenarios diversos e inexplorados.

Por lo tanto, en un mundo que parece alejarse de la posibilidad de grandes guerras como las vividas por la humanidad en el siglo pasado, donde las armas nucleares de las grandes potencias ejercían una disuasión eficaz para este tipo de conflictos, surge un mundo más inestable por la aparición de amenazas multidimensionales que involucran riesgos a la Seguridad y Defensa de los Estados, y que trascienden el campo militar. Ello explicaría, al menos en parte, que actualmente las Fuerzas Armadas de los países se vean comprometidas en nuevas tareas, que desbordan las clásicas tareas de defensa del territorio; así lo recogen las Estrategias Nacionales de Seguridad de algunos Estados, que poco a poco amplían sus objetivos más allá de los propios de la Defensa.

Así las cosas, la naturaleza de la guerra no parece haber cambiado, ya que son los medios y los actores los que se renuevan, por ende, también las doctrinas y estrategias de estos, permitiendo el despliegue de fuerzas convencionales simultáneamente, lo que permite un accionar de combate urbano e irregular por la especificidad de los actores; esto lleva a una desestabilización del interior del país por parte de los actores no estatales con el fin de alcanzar objetivos políticos. Esto converge en una mezcla de operaciones especiales, de una presión económica, del involucramiento de agentes de inteligencia, el aumento de ciberataques, así como de la guerra de información y la utilización de la fuerza militar convencional como medida de presión y disuasión a los actores no convencionales - entendidos como un grupo que no representa un Estado- buscando la disminución de sus capacidades. Lo anterior, se entiende en

sincronía con el plan de operaciones puesto que hace parte de este y se enmarca dentro del concepto de “*Guerra Híbrida*”.

El debate sobre la guerra híbrida no es meramente académico, ni tampoco de una perspectiva teórica separada de la realidad. Por el contrario, el origen de este nuevo debate reside en la necesidad de adaptación a escenarios que ya no responden a los estándares de las guerras clásicas o convencionales y en donde los ejércitos regulares de los Estados están teniendo dificultades para gestionar conflictos armados en los que sus contendientes son (en principio) fuerzas irregulares. Pero esto es así porque dichas fuerzas han sabido adaptarse al conflicto asumiendo y explotando una serie de novedades entre las cuales cabe citar –de modo sumario y no exhaustivo– las siguientes:

- 1) La principal característica de esta guerra es que se da a nivel armamentístico, se trata de fuerzas irregulares, formadas por voluntarios, que logran hacerse con un arsenal más propio de ejércitos convencionales, lo cual incluye tecnologías de última generación y armas pesadas. Normalmente, esto es así porque obtienen ayudas de Estados que sí las poseen. Pero en otras ocasiones se produce, simplemente, la captura de medios de los Estados a los cuales o en los cuales combaten. De esta manera, las diferencias entre ambas formas de guerra (convencional e irregular) se difuminan (Frank, 2009).
- 2) En segundo lugar, los grupos insurgentes hacen un amplio uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ello incluye desde los medios de comunicación (si acceden a su control) hasta las redes sociales. Internet cobra una especial relevancia, especialmente *Youtube*, como medio de divulgación. Eso se debe a la convicción acerca de que el objetivo último de las guerras no son los caminos y otros lugares físicos, sino los “corazones y las mentes” de la gente para que interiorice su proyecto político. Algo

que desde hace tiempo forma parte del discurso más ortodoxo en las guerras contrainsurgencia. Lo cual es válido, a su vez, para los dos bandos en litigio (Bond, 2007, pág. 3). En el fondo, se trata de una guerra psicológica, aunque con ramificaciones de tipo ideológico.

- 3) Es esencialmente urbana. Es menester mencionar esto debido a que las distingue de las antiguas guerras de guerrillas que se libraban, fundamentalmente, en la selva. El contacto con la población civil contiene inconvenientes, en términos de bajas colaterales, afectación de infraestructuras básicas (energía, transporte) lo cual generalmente incorpora una enorme dificultad para atacar objetivos militares sin dañar a personas y bienes protegidos (Hofmman, 2007, pág. 15)
- 4) El adversario híbrido busca generar confusión (o hasta desesperación) entre la población del Estado en cuestión, de modo que pueda derrotar a dicho Estado mediante el desencanto o rechazo de su población. Por ello, prolongar indefinidamente una guerra de este tipo suele jugar a favor de quien ha optado por este modo para lograr sus objetivos (Smith, 2007, pág. 8).
- 5) En muchos casos se ha observado que los combatientes suelen trabajar en conjunto con grupos terroristas e incluso con grupos de delincuencia organizada que ni siquiera sostienen un proyecto ideológicamente fundamentado generando el fenómeno de convergencia entre lo político-militar/criminal. Generalmente, es complicado demostrar la relación entre todos esos actores armados no-estatales e ilegales sobre el terreno, un aspecto que comparten con ellos es que las fuerzas que practican la guerra híbrida suelen menospreciar el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y tienden a poner en práctica

lo que se ha denominado como arte operacional sin restricciones (Fleming, 2011, págs. 1-2).

- 6) La integración de los diferentes actores participantes en estas guerras tiene que ver con si la convergencia alcanzada en el nivel operacional, la cual se debe a consideraciones de tipo puramente funcional o bien si forman parte de una coordinación explícitamente pactada para estos actores (Huber, 2001).

Así pues, la guerra híbrida se entiende como guerra compuesta, creada por el historiador Thomas Huber en 1996 mediante la cual describe el fenómeno de las fuerzas regulares e irregulares que combaten de manera coordinada, esta explicación se presenta a través del análisis de la coordinación y simultaneidad relativa de dichas fuerzas quienes operan de manera cohesionada, pero que nunca se combinan o fusionan, en el campo de batalla. Es por esto, que la fuerza convencional y la no convencional al ser utilizadas de manera conjunta, producen una adaptación mutua inigualable por un adversario que utiliza solo la fuerza convencional (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015).

En otras palabras, la guerra híbrida o compuesta señala que las fuerzas irregulares son utilizadas para conseguir una economía de fuerza, desgastando a la fuerza contraria y en aras de apoyar una estrategia del agotamiento del adversario, aunque operen en diferentes campos de batalla no se fusionaran mientras que las amenazas tienen un grado mayor de coordinación o fusión operacional y táctica.

Guerra Asimétrica es definida por Smith Paul (PAUL, 2000) como “un conflicto entre dos bandos, el cual tiene una gran disparidad en poder político, económico y militar. El oponente más débil no necesariamente es una nación y crecientemente puede ser un grupo que representa intereses étnicos, religiosos o criminales”. Otra definición es la de (Miller, Hess, & Orthmann,

2017) como “influencia inferior de la fuerza táctica y operacional contra las vulnerabilidades de un oponente superior para alcanzar un efecto desproporcionado con el objetivo de debilitar al oponente en orden de alcanzar objetivos estratégicos de los actores asimétricos” esta definición desafortunadamente solo ve a las grandes naciones como las víctimas y objeto de la guerra asimétrica, pero la realidad es que estas naciones buscan debilitar las naciones pequeñas con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos mediante el uso de su poder (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015).

El potencial efecto de la desigualdad de recursos políticos y sociales juega un papel importante en equidad definiendo el grado de asimetría entre cualquier oponente (Mharapara, Bangizda, & Gwekwerere, 2014). Así pues, en la guerra asimétrica han surgido como una de las armas más empleadas las tecnologías de la información y comunicación por ambos bandos como medio para alcanzar sus metas (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015).

En concordancia con lo anterior, la asimetría evidente entre las partes va más allá de los aspectos materiales, es por esto que se afirma que la hipótesis principal en cuanto a este accionar está relacionada a la asimetría como lo afirman “la importancia de los intereses, los objetivos de la guerra, el nivel de determinación y resolución, la voluntad de tomar riesgos y la sensibilidad ante las bajas entre las partes beligerantes” (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015, pág. 5).

Por otro lado, (Brun, 2012) afirman que el actor más fuerte tiene sus propios puntos débiles y que estos a su vez pueden convertirse en objetivos con el fin de corregir o equilibrar las asimetrías de las fuerzas. Partiendo de esa afirmación, se diseña la guerra híbrida, la cual integra en el campo táctico los siguientes componentes:

- 1) Capacidad de supervivencia de las fuerzas combatientes y de otros sistemas como parte del esfuerzo de absorción total y la sostenibilidad. Para la supervivencia se utilizan medios de protección ya sean bunkers o túneles, además del uso de camuflaje y engaño, lo que permite la dispersión de las fuerzas convencionales trasladando el conflicto a la urbano donde hay más población y una presencia mayor de los medios de comunicación. De igual manera, se emplean sistemas de armas de baja categoría y la adopción de métodos de guerra que mantienen esa baja categoría, especialmente mediante el terror y la guerrilla.
- 2) Disponer de armas balísticas, debido a su bajo costo y alta capacidad de penetración en el terreno enemigo son atractivas, ya que estos misiles se constituyen como importantes para la disuasión y efectivos en los esfuerzos de desgaste.
- 3) El uso de armas y métodos de operaciones que conduzcan a un alto número de víctimas tanto combatientes como civiles, aquí se enmarca el uso de artefactos explosivos y de ataques terroristas especialmente los suicidas.
- 4) El uso permanente de los medios de comunicación y de la propaganda destinada a la población civil, a los adversarios, pero en especial a la Comunidad Internacional, con el fin de turbar la fuerza pública que posee el adversario.
- 5) Adaptación de la percepción a través de la lucha de las ideas con el fin de narrar el conflicto favoreciéndose a sí mismos (Guindo & y Martínez, 2015, págs. 6-8)

Paralelamente, (Fleming, 2011, pág. 4) define un nuevo tipo de guerra como:

Un actor de guerra híbrida se caracteriza por poseer un mando y control descentralizado, por ejecutar actividades militares y no militares distribuidas, por combinar acciones tradicionales, irregulares, terroristas y métodos criminales disruptivos,

por explotar las condiciones ambientales operativas complejas, y por operar con la intención de sacrificar el tiempo y el espacio con el fin de lograr una decisión por desgaste.

Así pues, se puede afirmar que los actores que utilizan este tipo de guerra definen sus objetivos estratégicos primero y posteriormente emplean el arte operacional sin restricciones para lograrlos, es decir estos son la manifestación contemporánea de la insurgencia (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015).

En este sentido y de acuerdo a (Sánchez, 2014, pág. 3) respecto a la Guerra Híbrida, lo resume en un ejemplo donde considera:

Como hito de “nacimiento” de la guerra híbrida el conflicto que en 2006 enfrentaría a Israel y Hezbollah, guerra en la cual la milicia chií no pudo ser derrotada. En dicha guerra, Hezbollah empleó una mezcla de milicianos, fuerzas con adiestramiento especial, equipos de misiles contra carro, inteligencia de señales, empleo táctico y operacional de fuego de cohetes, vehículos aéreos no tripulados (UAV en sus siglas en inglés) y misiles antibuque, siendo equipo y armamento de última generación en muchos casos. Ante esta realidad, los líderes de Hezbollah describirían sus fuerzas como un “cruce” entre un ejército convencional y una guerrilla, llegando a considerar que habían desarrollado un nuevo modelo.

En concordancia con lo afirmado anteriormente por Fleming y aplicándolo al escenario colombiano del Post-acuerdo, (Hoffman, 2009, pág. 36), define la amenaza híbrida como “cualquier adversario que de manera simultánea y adaptativa emplea una mezcla de armas convencionales, tácticas irregulares, terrorismo y comportamiento criminal en el espacio de batalla para alcanzar sus objetivos políticos”. Es decir, que las amenazas híbridas incorporan una

gama completa de modos de guerra, que incluyen capacidades convencionales, tácticas y formaciones irregulares, que incluyen violencia, coacción indiscriminada y desorden criminal; estas actividades multimodales podrían realizarse por unidades separadas o incluso por la misma unidad, pero generalmente se dirigirían y se coordinarían, operacional y tácticamente, dentro del principal espacio de batalla para lograr efectos sinérgicos en las dimensiones física y psicológica del conflicto.

Siguiendo a (Mattis, 2005, págs. 1-2) en su artículo *La guerra del futuro: la llegada del conflicto híbrido*, afirma que son claves dos conceptos a la hora de delimitar el concepto original de guerra híbrida, “El primero de ellos es que la mencionada convergencia de modos estratégicos, tácticas y capacidades alcanza a los niveles operacional y táctico” , y de esta manera podemos “diferenciar las guerras híbridas de las llamadas guerras mixtas (*compound wars*), donde dicha convergencia tendría lugar únicamente en el nivel estratégico” . El segundo aspecto es que, las amenazas híbridas pueden materializarse en los Estados con unidades regulares y actores no estatales. De esta manera, observamos como “las nuevas tecnologías, especialmente las asociadas a la comunicación, y la participación del crimen organizado, hacen que las nuevas guerras sean muy distintas a las de la Época Moderna o Contemporánea”.

Teniendo como base lo expuesto en esta sección, se puede afirmar que los conflictos denominados híbridos implican esfuerzos a diferentes niveles con el objetivo de desestabilizar un estado funcional y provocar una polarización de su sociedad, el centro de gravedad de la guerra híbrida es un sector determinado de la población que le permite su accionar y que de una manera u otra les ayuda en la persecución de sus fines, ya sea por los esfuerzos de propaganda o por la convicción de estos. Así las cosas, el enemigo no convencional generalmente trata de influenciar a los estrategas políticos más destacados y a los principales responsables de la toma de

decisiones, combinando el uso de la presión con operaciones subversivas las cuales en la mayoría de los casos tienen incidencia en la agenda nacional. Por lo tanto, el agresor a menudo recurre a actuaciones clandestinas para no asumir la responsabilidad o las posibles represalias por parte de las fuerzas convencionales.

Partiendo de los orígenes y la definición de la guerra híbrida y de la guerra asimétrica podemos determinar que el ámbito de aplicación de esta se contextualizaría teniendo en cuenta la utilización de la unión de fuerzas regulares e irregulares, la desinformación y una aparatosa presencia militar en una ofensiva limitada. Así pues, esta nueva especie de guerra híbrida está definida por el hecho de que no hay una distinción real entre la guerra y la paz, los conflictos híbridos implican esfuerzos a diferentes niveles con el objetivo de desestabilizar un estado funcional y provocar una polarización de su sociedad (Guindo, Martínez, González, & Valera, 2015).

En lugar de diferentes amenazas con enfoques fundamentalmente diferentes

(convencional, irregular o terrorista) podemos esperar enfrentarnos a adversarios que emplearán todas las formas y tácticas de guerra, quizás simultáneamente. La actividad criminal, puede considerarse también parte de este problema, ya que o bien desestabiliza a los gobiernos locales o ayuda al luchador insurgente o irregular proporcionándole recursos a través de los cuales se desenvuelve en la guerra. Esto puede implicar contrabando, narcoterrorismo, transferencia ilícita de municiones o armas avanzadas o la explotación de las redes de bandas urbanas. En este sentido, “la hibridez en los nuevos escenarios toma cada vez más fuerza en razón que este ha venido teniendo efectos altamente destructivos y letales

porque este tipo de guerra busca fusionar la lealtad del conflicto estatal con fervor salvaje y fanático de la guerra irregular” (Alfaro, 2009).

**Arte Operacional.** El término del arte operacional empieza a tener mayor importancia luego de la Guerra del Golfo Pérsico y se vuelve un concepto clave para el éxito de los conflictos recientes y futuros; inicialmente era un término empleado por los pensadores del ejército soviético para describir con más precisión la disciplina que gobernaba la preparación y conducción de las operaciones de manera efectiva. Así las cosas, ante los continuos cambios de contenidos en la estrategia, la naturaleza de las operaciones y el carácter evolutivo de las estructuras militares, junto con el surgimiento de nuevos elementos de importancia dentro del orden internacional y la constante inserción de nuevas tecnologías en los conflictos militares, el Ejército debe continuar vinculando los medios tácticos con los fines estratégicos, siempre cambiantes, estableciendo de esta forma un marco para la conducción, si fuera necesario, de operaciones de mayor envergadura.

El arte operacional se ha popularizado dentro del Ejército y demás instituciones armadas, sin embargo, a pesar de su creciente nivel de aceptación aún persiste una gran confusión respecto al significado de dicho término; para muchos no significa más que una flecha táctica trazada más grande que la normal, otros lo consideran una traducción poco adaptable del léxico militar extranjero y para otros, representa el concepto clave para el éxito en conflictos recientes y futuros, pese a sus orígenes oscuros y a su naturaleza y contenido difíciles de definir.

El término arte operacional existía mucho antes de que fuera adoptado por el Ejército de Estados Unidos, los soviéticos comenzaron a emplearlo unas seis décadas antes que captara el interés de los militares occidentales. Es posible que un término equivalente haya sido acuñado

por los alemanes antes de la Primera Guerra Mundial, en todo caso ni el termino ruso ni el alemán se insertó en el lenguaje castrense de Estados Unidos, por dos posibles razones. Antes de la II Guerra Mundial y la Guerra Fría, no se percibía ningún requisito permanente, durante tiempo de paz, de prepararse para la conducción de operaciones militares en gran escala y en grandes espacios, es más, durante una época menos complicada, era posible incluso conveniente aferrarse al patrimonio del siglo XIX, según el cual el arte militar consistía en estrategia y táctica.

Así pues, el arte operacional aparece a mediados de los años 20 en la Unión Soviética, se desarrolla completamente hasta 1930, al principio era entendido por los soviéticos como un puente entre la estrategia y la táctica y para describir precisamente la disciplina que gobernaba la preparación de y para la conducción de la guerra. Aleksandr A Svechin en 1926 escribe “la táctica inventa los pasos del cual salta una operación a estar construida. La estrategia señala el camino” (Menning, 1997, pág. 33).

Operaciones conjuntas define el arte operacional como: “la aplicación de la imaginación creativa por los comandantes y su personal – apoyado por sus habilidades, conocimiento y experiencia- para diseñar estrategias, campañas y grandes operaciones, así como organizar y emplear las fuerzas militares. El arte operacional integra finales, medios y significados entre los niveles de la guerra” (Park, 2012). Por otro lado, Publicación Doctrinal de la Armada la define como “la persecución de objetivos estratégicos, como un todo o en parte, a través de los acuerdos de las acciones táctica en el tiempo, espacio y propósito... el acuerdo efectivo de las condiciones militares en tiempo, espacio y propósito es la tarea del arte operacional” (Park, 2012).

Finalmente, según (Blythe Jr., 2012, págs. 78-85) “la forma de conceptualizar como pelear las guerras utilizando campañas de operaciones múltiples, simultáneas y sucesivas entre un teatro de

operaciones para alcanzar un objetivo unificado”. El arte operacional, tiene varios elementos que han evolucionado con el tiempo y la doctrina, la tabla siguiente ilustra dicha evolución.

**Tabla 1:**

*Elementos del arte operacional*

1986 FM 100-5	1993 FM 100-5	1995 FM 100-7	2001 FM 3-0	2006 JP 3-0 Ch 1	2011 FM 3-05-6 Ch 1	2012 ADRP 3-0	
"Key concepts of operational design"	"Concepts of operational design"	"Concepts of theater and operational design" plus "concepts of operational art and design"	"Elements of operational design"	"Elements of operational design"	"Elements of operational art"	"Elements of operational design" for joint operations	"Elements of operational art" for Army operations
Conditions	Conditions		End state and military conditions	End state and objectives	End state and conditions	Military end state	End state and conditions
Center of gravity	Center of gravity	Center of gravity	Center of gravity	Center of gravity	Centers of gravity	Center of gravity	Center of gravity
			Linear and non-linear operation	Direct versus indirect	Direct or indirect approach	Direct and indirect approach	
	Decisive points	Decisive points	Decisive points and objectives	Decisive points	Decisive points	Decisive point	Decisive points
Lines of operation	Lines of operation	Lines of operation	Lines of operation	Lines of operation	Lines of operation/effort	Lines of operation/effort	Lines of operation/effort
		Indirect approach	Operational reach, approach and pauses	Operational reach	Operational reach	Operational reach	Operational reach
			Tempo	Timing and tempo	Tempo		Tempo
	Simultaneous operation	Simultaneous warfare	Simultaneous and sequential operation	Simultaneity and depth	Simultaneity and depth		
		Phase and sequencing		Arranging operations	Phasing and transition	Arranging operations	Phasing and transition
Culminating point	Culminating point	Culminating point	Culminating point	Culmination	Culmination	Culmination	Culmination
		Deception		Synergy	Risk		Risk
		Logistics		Effects		Effects	
Actions	Actions	Branches and sequels		Form and function		Form and function	Being
Resources	Resources	Resources		Leverage			
		Objective		Balance		Objective	
		Positional advantage and concentration		Anticipation		Anticipation	
				Termination		Termination	

The information for 1986-1995 is adapted from Walter E. Park's 1999 monograph, "What is Operational Art?"

**Figure 1 — Redefining the Elements of Operational Art**

*Fuente: Operational Art at the Tactical Level: A methodology for center or gravity analysis and identifying decisive point for brigades and below (Park, 2012)*

En conclusión, el arte operacional exige como primera medida la identificación de los objetivos estratégicos dentro del teatro de operaciones, en segundo lugar, la visualización del teatro de operaciones en tres dimensiones y, por último, determinar que secuencia de acciones

militares incluyendo la de preparación, organización, apoyo, dispositivo para las batallas y estructura de mando, posibilita el logro de dichos objetivos.

Partiendo de lo anterior, la aplicación del arte operacional se da, una vez que el comandante operacional defina los objetivos operacionales, es ahí donde el arte operacional se convierte en una herramienta esencial para planificar una campaña que permita tácticamente, alcanzar dichos objetivos que están subordinados a los objetivos estratégicos de la unidad militar superior.

Otros conceptos del arte operacional son: una *campaña*, entendida como una serie de operaciones mayores relacionadas entre sí, que incluyen acciones operacionales, estratégicas y tácticas, con el propósito de alcanzar los objetivos en un Teatro de Guerra o en un Teatro de Operaciones. Un *Plan de Campaña*, el cual establece cómo se conectarán las operaciones en el tiempo, espacio y objetivos. Las *Operaciones Mayores*, consisten en acciones coordinadas en una fase de la campaña y normalmente decidirán el curso de ella. Si bien es conveniente contar con un plan de guerra “anticipado” para enfrentar una hipótesis de conflicto, el plan de campaña subsidiario tendrá que ser escrito con base a una serie de suposiciones, que no necesariamente se cumplirán al momento que se produzca el conflicto, especialmente porque aspectos como el estado final deseado operacional, las fuerzas y el recurso tiempo disponible, serán difíciles de determinar con exactitud antes del conflicto debido a los actores y el accionar de los mismos que puede ser predictivo en unos casos, depende del actor y del conocimiento del mismo.

Sin embargo, aspectos como previsiones logísticas, apreciación de inteligencia y bases de datos de inteligencia son fundamentales tenerlas actualizadas de manera que estén disponibles al momento de modificar o re planificar una campaña, ya que estas son el suministro vital de la

misma produciendo que el margen de acción y efectividad de la campaña se amplié. Así, dentro de este modelo, existe una combinación de diseño y administración de la campaña, que conceptúa el Arte Operacional como:

La aplicación del Arte Operacional, para la estructuración y ejecución de una campaña, contribuye significativamente a la destrucción de los Centros de Gravedad y en consecuencia al logro del Estado Final Deseado tanto Operacional como Estratégico. Por lo anterior, es recomendable que un plan de campaña en un Teatro de Operaciones Conjunto Nacional sea estructurado en base a todos los conceptos asociados al arte operacional de manera que los objetivos estratégicos, sean alcanzados en forma más eficiente y eficaz (Santini, 2006, pág. 217).

**Convergencia.** Una aproximación conceptual de la Convergencia, según la RAE “converger es la tendencia a unirse en un punto” (Española, 2017); de esta manera y para el contexto de este análisis, el fenómeno de Convergencia se podría explicar cómo la tendencia que tienen las redes del crimen transnacional y nacional para encontrarse en puntos comunes o nodos; y es a través del entretejido de estos nodos que se facilita su accionar delictivo, infiltrando todas las esferas, desde lo económico, lo social y lo político, de tal manera que se potencian y se hace aún más compleja la intervención del Estado. Así las cosas, la convergencia se pueden conceptualizar como un fenómeno que se puede dar de diversas formas y no requiere características específicas para producirse. Para el caso colombiano muchas de las actividades delictivas de confluencia se presentan a diario y con la presencia de grupos reconocidos en el territorio nacional.

Generalmente, este fenómeno se entiende como la alianza entre el crimen transnacional, terrorismo, insurgencia y corrupción. En este sentido, se han detectado y analizado estrechos

vínculos operacionales entre grupos terroristas y el crimen organizado transnacional, que adoptaron tácticas del uno y del otro, sobre todo en las regiones de conflictos prolongados desde un enfoque multidimensional y permanente, es decir, adoptando diversas perspectivas y actividades ilícitas con una perduración constante en determinados espacios, en lo cual se ahondará en el tercer punto.

Existen diferentes orígenes y definiciones dadas por varios autores entre los más importantes están (Chakra, 2004), quienes han sugerido que las conexiones entre las organizaciones criminales y redes terroristas pueden tomar forma de asociaciones, alianzas, confluencias, convergencias o simbiosis. Por otro lado, (Makarenko, 2004) habla de “nexos crimen-terror”; estos nexos pueden relacionarse con la formación de alianzas entre organizaciones criminales y terroristas los cuales incluyen el uso de la delincuencia como una fuente de financiación.

Así pues, (Farah, 2012) identifica y explora el papel que juegan los grupos del Crimen Organizado Transnacional (COT) en América Latina, y la interacción de dichos grupos con las estructuras estatales criminalizadas, las regiones “apátridas”, los actores extra-regionales y las múltiples redes que la explotan. (Brewer, 2013), profundizan en los aspectos importantes de la delincuencia transnacional y otras redes ilícitas en un mundo globalizado, describiendo el peligro y la magnitud del reto de convergencia y conexión de estas redes. Asimismo, (Matfess, 2016) sugieren que los últimos 10 años han sido testigos de la aparición de un ecosistema alternativo altamente adaptable y parasitario, ambiente propicio para la interacción de actores ilegales de diferente naturaleza, insumo fundamental de la Convergencia, basado en el comercio criminal y la violencia extrema, con poca consideración por lo que comúnmente concebimos como el interés o bien público. Por su lado, (Martynov, 2014) analiza los problemas teóricos de la

criminalización, sus resultados y riesgos existentes prestando una atención especial al crimen convergente, en particular al tráfico de drogas, el terrorismo y la corrupción; su estudio refleja los logros y desafíos en la lucha contra la criminalización de la región en su conjunto y en diferentes países, en especial en México, Venezuela y Colombia. Finalmente, (Cockayne, 2016) habla sobre la lógica estratégica del crimen organizado, revelando los estados y las mafias que compiten - y que colaboran - en un concurso para el poder gubernamental.

Teniendo en cuenta los anteriores postulados, podríamos sostener que el fenómeno de convergencia es un suceso de encuentros entre estructuras criminales y terroristas que utilizan actividades ilícitas como método de financiación y que cooperan entre sí para cumplir un objetivo en común. Es así como entonces, al facilitar el crecimiento de actores violentos no estatales, el fortalecimiento del crimen organizado, la aparición de un nuevo conjunto de cadenas de suministro transcontinentales, así como la expansión de los mercados ilícitos existentes, y la globalización desviada han generado una dinámica convergente de intereses ilícitos y criminales entre distintos grupos al margen de la ley (Miklaucic & Brewer, 2013). La creciente convergencia en las actividades ilícitas de estos grupos, les ha dado mayor capacidad para evadir las contramedidas oficiales y superar los desafíos logísticos, así como mejores herramientas para explotar las debilidades y oportunidades dentro del propio mercado legítimo de los Estados (Cruz, 2016, pág. 113).

Ahora, teniendo en cuenta su complejidad, la Convergencia de las organizaciones criminales para formar redes ilícitas es una amenaza no sólo para la estabilidad política y económica en los distintos Estados, sino también para la estabilidad en todo el mundo como lo afirma el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su informe referente al tráfico y los movimientos transfronterizos ilícitos:

Estas corrientes ilícitas plantean un desafío único que está estrechamente ligado a otros fenómenos, incluidos la violencia de los cárteles de traficantes de drogas; la corrupción; la fragilidad del estado de derecho; las consecuencias negativas sobre la salud y el desarrollo; la Convergencia entre insurgentes y grupos delictivos; la prolongación de los conflictos; las formas modernas de esclavitud y explotación; el deterioro de la gobernanza; y el efecto distorsionador del blanqueo de dinero sobre las economías lícitas (ONU, 2012, pág. 2).

Así mismo, la globalización es tan solo un factor que ha acelerado los procesos de convergencia a nivel mundial. (Ibáñez, 2013) explica cómo la convergencia se manifiesta en varias modalidades alternativas, las cuales no se presentan en forma explícita natural ni contra natural; esto quiere decir que no llevan un mismo patrón o una estandarización para poderse generar, sino que se logra bajo unas dinámicas diferenciadas de confluencia, hibridación, y/o cooperación.

El ámbito de aplicación de la convergencia es muy variable dependiendo de los escenarios y los factores con los que se cuentan, sin embargo, para este caso en específico, vemos la gran afectación que provoca la convergencia de los fenómenos de criminalidad que se presentan en el país y como esto altera notoriamente el orden público en muchas de las regiones. De acuerdo con algunos analistas, los tipos de amenazas ya no pueden seguir siendo estudiadas como fenómenos aislados, se debe explorar la clásica hipótesis sobre los nexos entre las distintas formas de criminalidad tanto regional como global (Miklaucic & Brewer, 2013). Para ello, se presta atención a tres modos posibles de convergencia: la participación de distintos grupos armados ilegales en actividades criminales, la transformación de grupos de narcotraficantes en

organizaciones híbridas o esencialmente criminales y la cooperación entre organizaciones criminales y grupos armados ilegales.

La proliferación y diversificación de los distintos grupos criminales, así como la convergencia de intereses de diferentes actores ilegales en su funcionamiento, configuran un enorme desafío al Estado, cuya soberanía vulneran y erosionan, demandando respuestas novedosas para contrarrestar esta amenaza. Actualmente, prevalece una errada visión según la cual la criminalidad organizada ha crecido y se ha expandido, pero cualitativamente no representa nada nuevo en relación con épocas pasadas, razón por la cual no existe motivo para revisar las estrategias y tácticas empleadas para combatirla, entendiéndose que son las adecuadas. Se consideraría que esta perspectiva yerra en subestimar el fenómeno de convergencia que se registra, sea por conveniencia o por ambición, entre redes criminales y grupos armados ilegales y no se vislumbran planes para combatir de manera eficaz esa convergencia, que constituye una peligrosa amenaza al sistema nacional e internacional.

La convergencia también tiene un ámbito de aplicación en el momento que no se realiza un enfrentamiento directo y contundente a los distintos grupos criminales por parte del Estado, el cual debe propiciar estrategias que no solo involucren a todas las esferas del gobierno, sino que incluyan a instituciones de la sociedad civil y contemplen la cooperación con actores externos, tanto estatales como no estatales, en procura de una respuesta de la comunidad internacional en su conjunto.

Actualmente los más importantes desafíos a la seguridad de los Estados no surgen de los mencionados actores hostiles, sino de ciertos factores que no constituyen una amenaza en sí, pero al presentarse una convergencia entre estos, promueven la violencia e inestabilidad al interior del país como lo son el narcotráfico, la minería ilegal y la inclusión en mercados legales (Cruz,

2016, pág. 113). Esos factores, denominados “conductores de inseguridad e ilegalidad”, son la globalización; el crecimiento poblacional y los flujos migratorios que se producirán en consecuencia; la urbanización descontrolada y exenta de planificación; la escasez de recursos naturales, y el cambio climático; por último, la declinación de las capacidades estatales para imponer la ley y otras regulaciones a sus ciudadanos, y el crecimiento de formas alternativas de gobernanza.

Respecto a Colombia, para entender el fenómeno de convergencia y sus alcances, es necesario aclarar cuál fue el proceso de desmovilización y sus resultados a corto y mediano plazo. En Julio del año 2005 se aprueba la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, la cual busca “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la Ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Congreso República de Colombia, 2005). Se trata de un instrumento jurídico que brinda garantías a aquellos individuos que desean dejar la clandestinidad y reincorporarse a la vida en sociedad, y se fundamenta en tres de los cuatro pilares de la justicia transicional (Mejía, 2013):

- 1) Acciones judiciales: Hace referencia a un juicio, propiciado por el Estado u organizaciones internacionales, donde se condena de manera individual, aquellos actores responsables de crímenes durante su trayectoria criminal.
- 2) Búsqueda de la verdad: Los procesos de justicia transicional tienen como fin esclarecer el objetivo y ejecución de crímenes por parte de que se somete a la justicia. Todo esto con el fin de ubicar a las víctimas como el principal actor, generando dinámicas de reconciliación y perdón.

- 3) Reparación: Se considera el paso final en un proceso de justicia transicional, donde las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos reciben reparaciones de carácter material e inmaterial, por parte de las organizaciones criminales y el Estado.

Lo anterior, tiene como fin generar un marco jurídico a través del cual se garantice y reglamente la desmovilización, el proceso fue fallido debido a que no se desmovilizaron todos los paramilitares y los que lo hicieron siguieron delinquiendo, dando paso a lo que en su momento se llamó Bandas Criminales (BACRRIM) así como a alimentarlas con los insumos materiales e institucionales de los que se sostuvieron los paramilitares y con los reductos humanos- de estas organizaciones que no fueron absorbidos por el proceso de Justicia y Paz (Torrijos, 2010). Posteriormente, se presenta la transformación de los mismos en grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) quienes profundizaron su accionar en el mercado delictivo no solo con la transformación de las drogas, sino haciéndose con las rutas mediante las cuales se producen los diferentes tráfico (drogas, animales, plantas y personas) en aras de un incremento económico, aunque también político puesto que en dichos espacios obtenían el control. Así pues, en el desarrollo de las actividades criminales se encuentran con los demás actores no convencionales, lo cual evidencia la convergencia a pesar de tener intereses y bases diferentes, lo cual se desarrollará en el tercer punto.

Resumiendo, es evidente cómo la convergencia juega un papel fundamental en las dinámicas del país; y los grupos al margen de la ley. A pesar de que podemos distinguir entre GAO, GDO, SAP, disidentes, rearmados y emergentes, hay características que comparten todos los grupos para su dinámica delictiva que se constituyen en el “hilo conductor” o Arte Operacional que relaciona la conducción en los niveles táctico, operacional y estratégico.

### Teatro de Operaciones “Cinturón del Pacífico”

La convergencia de los actores no convencionales en la guerra asimétrica que se vive actualmente en el país, en un entorno criminal, se ilustra claramente en la región del pacífico específicamente en lo que denominamos “cinturón del pacífico”, correspondiente de la cordillera occidental hasta la costa pacífica. Así pues, este será el teatro de operaciones en el cual se desarrolla la convergencia de dichos actores. La relevancia de este teatro se explicará a través de dos grandes variables que están estrechamente relacionadas, la primera, es la geografía ya que cuenta con características muy especiales las cuales facilitan el accionar delictivo; la segunda, es ausencia institucional y por lo tanto la diezmada presencia estatal favoreciendo a su vez el control territorial de dichos grupos y su accionar criminal.

**Geografía.** El pacífico, es una región ampliamente rica en términos minerales, sus recursos hídricos y por sus tierras fértiles, las cuales han sido materia prima para el enriquecimiento del sector empresarial tanto nacional como internacional al interior del país (Fundación Paz & Reconciliación, 2018). En este sentido, la mayoría del territorio es una llanura selvática y anegadiza, en cuanto al sector montañoso está compuesto por faldas de la cordillera occidental, de la serranía del Baudó y el Darién, este último convirtiéndose en un punto estratégico puesto que al ser una vasta selva se presta para los diferentes tráficó, especialmente el de personas que en ciertas ocasiones está ligado al de drogas, es menester resaltar que el Darién es la frontera colombiana con Panamá, haciendo mucho más atractivo su control.

La región del valle del Atrato- San Juan está compuesta parcialmente por selva, aunque es la más rica en platino, oro, magnesio, níquel, estaño y cobre (Patiño, 2012), por lo que la explotación minera en esta es exhaustiva, lo cual deteriora el ambiente y genera la llegada de los diversos actores armados en busca del control de dichos recursos y la implementación de otras

economías ilegales en las que la población generalmente tiene una amplia participación. Además, en esta región se han venido imponiendo lógicas de desarrollo ancladas en la mega explotación minera, en proyectos agroindustriales y en la extracción de madera, las que claramente tienen un efecto negativo a nivel socio ambiental coadyuvando a la eliminación de las relaciones históricas que tiene los afrocolombianos e indígenas con la naturaleza desde tiempo atrás (Ayala, 2014).

La riqueza en recursos naturales con la que cuenta la región, ha sido explicado bajo el concepto de las trampas de los recursos naturales, el cual alude al hecho que la abundancia en cualquier bien natural inhibe la diversificación de exportaciones, la inversión en los sectores manufactures y de servicios, así como debilita los controles de la actividad política (Lobato, 2014). Lo anterior, se puede corroborar examinando las características de la actividad productiva de la región pero en especial de Chocó, durante toda la historia, no solo es un fenómeno relacionado con la extracción minera sino también con la madera y la pesca a gran escala que ha conllevada a la extinción o cuasi extinción de especies animales y vegetales que se han hecho de manera legal (Lobato, 2014). Por otro lado, hay que tener en cuenta que el fenómeno de la extracción también ha sido protagonizado por los medios de coerción de las empresas ilegales que buscan saltarse los conductos regulares, buscando el beneficio propio.

De igual manera, en la parte sur del cinturón del pacífico, cuenta con unas condiciones geográficas que poco ayudan a la siembra masiva puesto que la composición del suelo es basada en esteros, manglares y ciénagas, la cual es drenada por miles de ríos y bocanadas que dan salida al mar y al océano (Fundación Paz & Reconciliación, 2018), facilitando por estos medios el transporte de la coca y los diferentes tráficos, con el fin de garantizar la distribución y comercialización a nivel mundial en diferentes tipos de embarcaciones que permitan sortear de manera efectiva las condiciones geográficas del territorio.

**Ausencia Institucional** La población del pacífico ha estado sumida en una posición relegada en cuanto a la presencia del estado y por lo tanto de sus instituciones de una manera selectiva, esto se debe a que históricamente esta población- en su mayoría afro descendiente- ha tenido de soportar condiciones extremadamente precarias en cuanto a servicios básicos, garantía de derechos y vejámenes propios de un sistema estatal débil (**Fundación Paz & Reconciliación, 2018**). En concordancia con lo anterior, se entiende que esta región cinturón del pacifico, como afirma German Ayala Osorio (**Ayala, 2014**):

Ha sufrido bajo condiciones de abandonos estatal y por lo tanto un atraso, visto desde una perspectiva de desarrollo en donde los referentes claves son la infraestructura vial, energética y de saneamiento básico, entre otras, que están soportadas en una histórica animosidad étnica de los centros de poder regional y nacional frente a la comunidades afrocolombianas e indígenas que habitan en esa extensa zona del país.

El sistema de salud ha sido históricamente precario puesto que únicamente cubre y de una forma muy limitada a quienes habitan las cabeceras municipales de los municipios y ciudades principales (**Fundación Paz & Reconciliación, 2018**). A esto se le suma, la falta de voluntad por parte del gobierno de construir acueductos mediante los cuales se le lleve a los hogares de esta región agua potable, reduciendo así las condiciones para la adquisición de enfermedades que deterioraran la calidad de vida de los habitantes. De igual manera, dicha región cuenta con grandes limitaciones en cuando a saneamiento básico, acceso a la educación y a un trabajo estable y formal, lo cual se convierte en fuertes incentivos para que la población joven encuentre en la ilegalidad y criminalidad una oportunidad no solo de subsistir sino de salir adelante (**Fundación Paz & Reconciliación, 2018**).

A su vez, el Estado y la economía fallida proveen elementos esenciales para que el crimen organizado infeste la sociedad. Una judicatura corrupta priva a la nación de una defensa efectiva contra el crimen organizado y una activa economía clandestina que provee a los sindicatos criminales con amplias oportunidades de expandir su influencia y legitimidad entre los ciudadanos ordinarios. Sin embargo, (Sung, 2004, pág. 125) negar libertades políticas y una tasa alta de desempleo no son contribuyentes para las actividades criminales como se esperaba al principio.

En cuanto a esta ausencia estatal, se ve reflejada en las diversas iniciativas gubernamentales que se han propuesto con el fin de gestionar y realizar obras de saneamiento básico, han sido poco eficaces, puesto que la corrupción es un problema que aqueja no solo a toda la región sino a todo el país. Es por esto, que este fenómeno desgasta los recursos estatales. Así pues, la corrupción, amparada en los altos niveles de impunidad y en la incapacidad del Estado de sostener el imperio de la ley, logra que funcione el andamiaje necesario para que las organizaciones criminales se asienten y desarrollen sus negocios. La corrupción se manifiesta de manera tal que se convierte como base que sostiene el actuar de las organizaciones criminales, siendo asimismo el Estado cómplice de las actividades ilícitas (Sampó, Narcotráfico y trata de personas, una muestra de cómo el crimen organizado avanza en Argentina, 2017) Algunos sugieren que los lazos sospechosos entre los partidos políticos y algunas corrientes ilegales y esquemas oscuros de financiamiento, incluyendo a grupos dedicados al crimen organizado, influyen negativamente en la manera en que la ciudadanía valora la representatividad política.

Otro problema asociado a la ausencia institucional, es la corrupción puesto que como hay pocos funcionarios públicos quienes generalmente no consideran que la remuneración de su trabajo sea acorde con la misma, se ven tentados a colaborar con los grupos organizados quienes

les ofrecen dinero o en su defecto los amenazan. Es por esto que, el financiamiento de los partidos políticos, en especial durante las campañas electorales, se transforma en un punto crucial sobre el cual puede incidir el crimen organizado, generando graves daños a la democracia. En la actualidad es posible afirmar que de una u otra manera, con variaciones en su intensidad, este tipo de criminalidad ha penetrado una parte significativa de nuestros sistemas políticos, o ha buscado entresijos durante las campañas electorales para introducir dinero y lograr influencia (Solis & Rojas Aravena, 2008) Así mismo, es difícil distinguir entre la corrupción sistémica de gran envergadura y el accionar del crimen organizado, en particular el referido al lavado de dinero. Los efectos negativos se expresan en diversos campos, donde la falta de transparencia y la corrupción dificultan la inversión, afectan el derecho de propiedad, distorsionan la competencia, erosionan las instituciones y diluyen los incentivos legítimos para el desarrollo económico (Solis & Rojas Aravena, 2008) y en general para la evolución y consolidación del Estado.

### **La convergencia entre ELN, Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Cartel de Sinaloa**

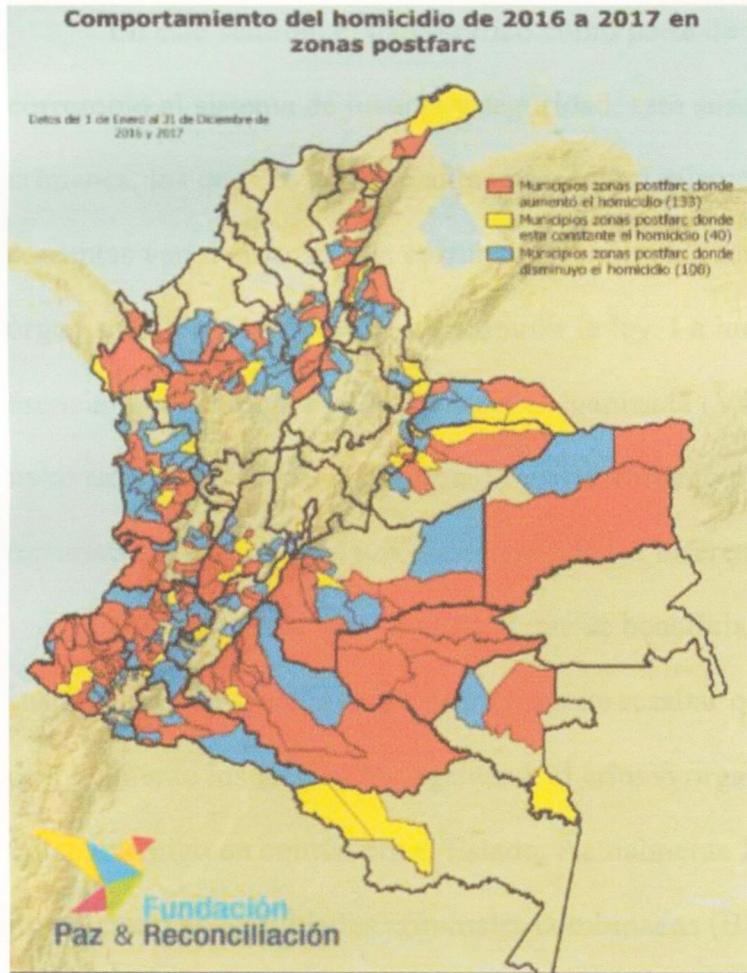
La convergencia entre los diferentes actores se presenta de manera diferente, en cuanto a los intereses de los mismos ya sean político militares como los del ELN y las AGC o económicos como los del Cartel de Sinaloa. Sin importar de manera relevante los intereses, se encuentran en escenarios comunes los cuales les sirven como medios para alcanzar sus metas, de igual manera, la relación se presenta de manera premeditada o inesperada conforme al contexto y las economías o las actividades ilegales a las que se refieran como se evidencia en el transcurso de este apartado, un factor importante de la convergencia es la corrupción puesto que concentra a todos los actores tanto estatales como no estatales.

El departamento del Chocó, el cual se ha caracterizado por su riqueza en oro, pero a su vez por las precarias condiciones sociales que aquejan a su población, el Ejército de Liberación Nacional ha incursionado de manera armada con el fin de disputarse por el territorio con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Esas confrontaciones armadas que se produjeron en el primer trimestre del 2018, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios se han presentado 266 sucesos de desplazamiento masivo y 1.446 personas que tienen restricciones en cuanto al acceso de bienes y servicios básicas (Fundación Paz & Reconciliación, 2018).

El cambio de los actores no significa el cambio en los fenómenos, así pues, lo ilustra el hecho de que los oficiales de la autoridad regional de la tierra facilitaron el proceso de desplazamiento por parte de las AUC en los 90's en Urabá a las comunidades afrocolombianas de partes de sus territorios protegidos colectivos en la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiando con el fin de expandir las plantaciones del aceite de palma y asegurar el narcotráfico (Bojicic-Dzelilovic, Kostovicova, Escobar, & Bjelica, 2015, pág. 1894) La problemática de la implementación de alternativas para las comunidades que se han visto fuertemente golpeadas por el conflicto, ha abierto una oportunidad para los grupos del crimen organizado, puesto que ha generado un atractivo en estos territorios no solo para hacerse a los medio legales mediante el lavado del dinero del narcotráfico sino para asegurar la continuidad del mismo.

En este sentido, los principales mercados ilegales que flagelan a esta región son el narcotráfico, la minería ilegal y criminal, actividades que están monopolizadas por los grupos armados ilegales debido a su gran rentabilidad, que a su vez se ha vuelto legítimo para la población puesto que hay asociaciones comunitarias que permiten la participación de la

población en dichas actividades (Fundación Paz & Reconciliación, 2018). Dicha región se ha visto fuertemente impactada por la guerra, pero que tras el acuerdo de paz ha demostrado un recrudecimiento en la victimización ya que los homicidios en el cinturón del pacífico, en unas subregiones más que en otras ha aumentado, como lo ilustra el siguiente cuadro.



**Figura 1: Comportamiento del Homicidio en el país**

Fuente Fundación Paz & Reconciliación (2018, p 13)

En la parte sur del cinturón del pacífico actualmente se presenta una disputa entre los diferentes grupos con el fin de cooptar los espacios dejados por las FARC, generando la

proliferación no solo de eventos criminales sino de grupos asociados al mismo, el siguiente mapa ilustra los grupos que tienen presencia en el lugar y entre los cuales puede haber convergencia delictiva según sea el caso. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, según fuentes en el territorio, afirman que este grupo tiene una alianza con Guerrillas Unidas del Pacífico con el fin de fortalecer y traficar droga de manera conjunta (Fundación Paz & Reconciliación, 2018).

En este sentido, el narcotráfico como parte de la delincuencia organizada transnacional corrompió al sistema de justicia y seguridad, esto suscitó que se descuidaran otras clases de crímenes, los que obviamente aumentaron. Así mismo, la delincuencia organizada y las prácticas corruptas van de la mano: la corrupción facilita las actividades ilícitas y las intervenciones de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La lucha contra la corrupción es, por tanto, esencial para combatir la delincuencia organizada (Vásquez, 2013) Es más, se ha establecido un nexo entre esta última, la corrupción y el terrorismo puesto que en ciertos casos el uso de actos terroristas favorecen a algunos intereses de los diferentes agentes públicos.

Un ejemplo de ello es el ELN que se beneficia del comercio ilícito de drogas fomentando sus objetivos revolucionarios, es importante resaltar que esa relación es nueva ya que originalmente los grupos insurgentes y el crimen organizado no tenían intereses en común, el único enemigo en común era el Estado. Actualmente las guerrillas y los narcotraficantes están involucrado en actividades criminales combinadas (Bibes, 2001) Lo que les permiten tener acceso a otras fuentes de ingresos.

Como la autora afirma que las guerrillas tiene principalmente dos intereses por un lado político y por el otro, económico, es por esto que la convergencia de intereses, particularmente de los lucrativos, ha llevado a que los propósitos revolucionarios de las guerrillas se difuminen, modificando así el carácter de las mismas y explicando en cierta medida los cambios en su

accionar, puesto que el narcotráfico ha sido una gran fuente de financiación, a partir de la eliminación de los grandes carteles, de la droga dado que estos grupos guerrilleros han ocupado los vacíos y han potenciado los diferentes niveles del lado técnico y criminal. Lo anterior, con el fin de garantizar su supervivencia al incrementar las ganancias mediante las cuales tienen acceso a más armas, terreno y demás aspectos que producen la continuidad de sus fuentes de poder y por lo tanto de financiación, en las que convergen con otros grupos tales como las AGC demostrando la extrapolación del concepto meramente militar del arte operacional.



Fuente: Trabajo de campo Fundación Paz & Reconciliación (2018)

**Figura 2: Grupos armados organizados en el Pacífico Sur**

Fuente: Paz & Reconciliación (2018, p, 18)

En esta parte del pacífico, el mercado principal es el narcotráfico lo cual ha derivado en que cada grupo armado han expandido su control territorial, favoreciendo la eliminación de la intermediación y de los impuestos, lo que a su vez ha tenido como resultado la monopolización y

hegemonía en el control de la cadena redundando en la ampliación del margen de utilidad de dichos grupos que las controlan (Fundación Paz & Reconciliación, 2018). Esta región tiene un rol territorial de acopio y de la salida de la pasta de coca y clorhidrato de cocaína, generando así una infraestructura dedicada a facilitar dicho proceso.

En cuanto al pacífico medio, esta subregión también se encuentra en una reconfiguración entre los grupos armados, especialmente en Buenaventura con el fin de hacerse al puerto para el narcotráfico, allí hay presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, la Empresa, el ELN y un grupo desertor del extinto frente 30 de las FARC (Fundación Paz & Reconciliación, 2018). El siguiente mapa, ilustra la presencia de los grupos en esta subregión.



**Figura 3: Grupos armados ilegales en el Pacífico medio**

Fuente Fundación Paz & Reconciliación (2018, p 30)

La economía ilegal en esta región está compuesta principalmente por la minería ilegal, lo cual ha generado una multiplicidad de riesgos para la población debido a la explotación y a la

exploración indiscriminada de oro aluvial, lo anterior, ha producido la dinámica de confrontación actual armada entre los grupos ilegales, puesto que estos en la gran mayoría de los casos tienen una participación directa en la explotación minera, impulsando y regulando social y económicamente la entrada de las herramientas necesarias para dicho proceso, junto con las personas externas a la comunidad (Fundación Paz & Reconciliación, 2018). Esta influencia y control, no solo se debe a la ausencia institucional sino a la corrupción, puesto que está es muy grande, es un activo difícil de igualar ya que consigue toda la impunidad que sea necesaria para que su negocio prospere, debido a su dinero o la información que posee, con la que se intimida a los funcionarios públicos (Sampó, Troncoso, & Mellado., El crimen organizado en América Latina : manifestaciones, facilitadores y reacciones, 2017, pág. 275) produciendo un mayor margen de maniobra para los grupos al margen de la ley.

Este fenómeno ha permitido la perpetuación de las actividades ilegales en las que están involucrados los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados, lo cual tiene repercusiones muy negativas no solo para la sociedad sino para la consolidación del Estado. En este sentido, la debilidad estatal tras la penetración de estos grupos en los diferentes entes ha conllevado a conformación de un ciclo vicioso en el que, si hay recursos para corromper a los funcionarios, hay actividades ilegales, hay ganancias y empieza de nuevo.



también inciden en el narcotráfico, explotación de madera, extorsiones a los comerciantes, expendios de droga, el manejo del pago diario entre otras (Escobedo & Guío, 2015, pág. 56) El incremento de las tasas de homicidio se puede relacionar con el aumento de la incidencia en torno a diferentes actividades ilícitas por parte de los grupos armados organizados. De igual forma, se evidencia que un elemento de financiación como la minería ilegal generalmente está acompañado de los otros junto con otras actividades ilegales, ilustrando la convergencia entre los actores y en cierta medida la interdependencia de las actividades.

El casco urbano de Quibdó se convirtió en un centro de compra de oro muy importante, además de un espacio en donde se manejan las finanzas de las exploraciones, se suministra la logística de las mismas y se la va el dinero del narcotráfico, así como la organización del tráfico de influencias y de la corrupción. Controlar este lugar en términos criminales implica acceder a una parte de las ganancias del oro por lo que es la razón principal de las disputas (Escobedo & Guío, 2015, pág. 56) La incidencia de los grupos armados organizados en los diferentes aspectos de la vida de la comunidad es negativa, no solo porque se fomentan las actividades criminales sino por la misma corrupción que se produce y mantiene con la instalación y toma de control por parte de estos grupos.

Teniendo en cuenta que dentro de los estímulos que contribuyen al fortalecimiento de la actividad ilegal y criminal se encuentran: el aumento de la demanda de los minerales preciosos, los problemas de información, la carencia de ordenamiento territorial, un sistema legal ambiguo, altos costos y requisitos de entrada a la formalidad, maximización de ganancias con bajos costos de operación e informalidad en los mismos lugares en donde existe la mayor producción legal de oro (Sarmiento & Gutiérrez, 2014) Si se comparan variables de la minería aurífera criminal e ilegal con las del fenómeno del narcotráfico, se observa que son actividades distintas, en donde

el desarrollo de la minería criminal resulta más eficaz. Esto obedece a que el tiempo empleado en la obtención del mineral y los costos de producción son menores, el producto resultado de la explotación es ilegal y los controles en la distribución y comercialización del mineral aún son laxos (Sarmiento & Gutiérrez, 2014) la facilidad de la obtención de beneficios genera que este tipo de negocios sea más atractivo, evidenciando así la convergencia entre los grupos.

Albanese (2008) afirma que los grupos de crimen organizado operan como empresas legales con los objetivos de sobrevivir y de obtener ganancias, mientras controlan las presiones a las que se enfrentan de los proveedores, consumidores, reguladores y competidores. En cada categoría pueden verse los indicadores específicos pueden desarrollar las medidas de la naturaleza comparativa de proveedores, demanda, competición de otros grupos y productos, y reguladores con quienes pueden converger en algunos casos tales como el *outsourcing* que se presenta entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el ELN en cuanto al cultivo de coca, puesto que para los primeros es menos rentable que procesarla. Es posible evaluar los riesgos comparativos del crimen organizado involucrado de los diferentes tipos de productos y de mercados ilícitos (Albanese, 2008). Evidencia que a pesar de ser grupos ilegales tienen en cierta medida una estructura y un sistema operativo similar a las empresas legales, la diferencia es que la competencia entre estas “empresas” tiene implicaciones sociales muy graves como matanzas y desplazamientos que afectan a la población del Cinturón del Pacífico.

En coherencia con lo mencionado anteriormente, según lo propuesto por varios autores (Laverde, Miranda, & Arce, 2011, pág. 110):

El mecanismo laboral de la criminalidad opera con precisión; en primer término, otorga un incentivo muy alto previamente, lo cual genera que varias personas entre a competir por el premio de la actividad delictiva que se presenta en forma creciente, generando un

esquema de aprendizaje que mejora la capacidad de delinquir. Asimismo, elimina competidores que no cumplen con las condiciones para permanecer dentro de este ámbito. Lo que forma un mercado competitivo que mejora la productividad clúster criminal es la existencia de grandes líderes delincuenciales, que representan el incentivo para entrar en la actividad, pero la eliminación por parte de competidores o autoridades garantiza que se mejore las estrategias y tácticas del sector delictivo.

Lo anterior, asienta la competencia entre estos, pero a su vez la convergencia que se puede presentar puesto que no los mercados competitivos legales se presentan. Esta convergencia se ilustra en la incautación de un contenedor adquirido en Miami Estados Unidos, se encontraron entre equipos de sonido, consola para disc jockey, amplificadores, entre otros, 580 partes de fusil y de pistolas, así como 3.600 unidades de munición calibre 25, 7.65, 380 y 357 Magnum; según las investigaciones el arsenal tenía como destino las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, bandas de las comunas de Medellín y el ELN, de igual manera, se iba a quedar una parte en Barranquilla donde operan las AGC y el ELN (Investigativa, 2018).

La convergencia se también se ilustra, en la extracción de oro a gran escala en el río Quito realizada por el ELN y el Clan del Golfo, a la cual se le dio un claro golpe con la operación militar denominada Átomo, dicha extracción era llevada a cabo conjuntamente mediante la celebración de un acuerdo para la extracción del oro, se estima que estos grupos dejan de percibir ingresos de 300 millones de pesos mensuales (Vanguardia, 2018). Otro ejemplo que demuestra la convergencia, es la financiación del Cartel de Sinaloa – entendido como un grupo de crimen organizado- al Clan del Golfo, quien se hacía pasar por el ELN, esto se debe a que las autoridades colombianas en enero de 2018 investigaban la presencia de miembros del

cartel en el departamento del Cauca, donde se hallaron siete personas muertas luego de enfrentamiento entre las bandas criminales (DW, 2018) esta financiación se presenta en aras de obtener el acceso a las rutas de narcotráfico especialmente.

Existe una relación entre los beneficios de las actividades ilícitas y la influencia en una potencial revolución de las guerrillas, en este sentido como los beneficios de las actividades ilícitas crecieron, la influencia potencial revolucionara crece, pero existen menos incentivos para derrocar el orden económico, un cambio que podría deslegitimar las actividades criminales, ilegales o ilícitas. Tomar el poder requiere un cambio en el sistema político al que no están necesariamente dispuestos a llegar. Un grupo cuyos beneficios son largos bajo el régimen actual pierde los incentivos para crear una revolución política, en este sentido los objetivos revolucionarios ya no son compatibles con los criminales (Offstein, 2003, pág. 129) Esto puede ser una razón que explique el por qué los grupos armados organizados no buscan cambiar ni el orden político ni el económico –exceptuando el ELN y las AGC- puesto que si cambia podría ir en contra de sus intereses económicos, en los cuales convergen.

## **Conclusión**

A lo largo del trabajo, se evidencia la relación entre los diferentes grupos en especial entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, esto se debe a que dependiendo de la subregión en la que se encuentren tienen intereses en común, especialmente económicos que les ayudan a sostener sus objetivos políticos de una u otra forma dependiendo del caso. De igual manera, se demuestra una manera diferente mediante la cual se pueden analizar los fenómenos criminales que afecta el cinturón del pacifico puesto que se refleja que las economías o actividades ilegales no se pueden estudiar de manera independiente porque estas convergen entre

sí debido al accionar de los grupos y a los medios que estas representan para alcanzar sus metas.

En este sentido, el trabajo pretende brindarle una perspectiva nueva a través de la cual el

Comandante entienda el área de operaciones o el escenario en el cual debe desarrollar sus

operaciones con el hacer un uso efectivo del arte operacional para contrarrestar dichas amenazas,

entendidas de una manera más integral y holísticas.

- Bhambhani, S. (2014). *Transnational Organized Crime and Terrorism: Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(2) 204.
- Bohler, J. (2014). *In Corps during the surge: a study in Operations*. (M. Rowan, Ed.) *Journal Contemporary Criminal*
- Bolton-Dzellfink, V., Kostovicova, D., Eschner, M., & Spitzer, J. (2016, October 2). *Organized crime and international law violations: Evidence from Colombia and Afghanistan*. *Third World Quarterly*, 36, 18, 1867-1888, 1884. <https://doi.org/10.1080/01650516.2015.1070034>
- Brown, J. (2014). *The New Paradigm of Security Operations in Failing States*. *Journal of the Army War College*.
- Chazan, M. M. (2014). *CONVERGENCE: War, Networks and National Security in the Age of Globalization*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- Brund, J. & (2017). *The Revolution in Military Affairs of the 'Other Side'*. <http://www.dia.yale.edu/iaman/iaif/iaifpublications/OtherSide.pdf>.
- Chakra, F. B. (2004). *Terrorism and Organized Crime: Focus on Crime and Society*, Vol. 4, Numbers 1 and 2: 4. New York: United Nations Publications.
- Chelms, J. (2016). *HIDDEN POWER: The Strategic Logic of Organized Crime*. Australia: Hurst Publisher.
- Congreso Republica de Colombia. (2005). *July 2011*. 57 375. Por lo cual se toman disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Bogotá, Colombia.
- Clay, G. B. (2016). *De la economía criminal a la economía legal en manos ciudadanas*. In D. S. Cruz. *Franchises para el delito*. 113. Nueva sociedad.
- Duncan, G. (2009). *¿Qué y quiénes son los señores de la guerra en Colombia?* In G. Duncan, *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (pp. 23-46). Bogotá: Planeta.
- DW. (2016, Enero 20). *DW*. Retrieved from <https://www.dw.com/es/casos-de-implicación-de-CARACAS-en-ataques-antimafiosos-en-Colombia/a-2273362>
- Galindo, P., & Guio, S. H. (2017). *Org. crimen organizado y guerrillas en Colombia*. *Comisión Mesa para la Paz*. 4-57.
- Escobar, R. J. (2017). *Diarios de la lengua Española*. Retrieved from *Converger*. <http://www.converger.com/impresiones/>
- Farah, D. (2012). *Transnational Organized Crime, Terrorism, and Organized States in Latin America: An Emerging Top-Tier National Security Priority*. *Army war coll*.

## Bibliografía

- Albanese, J. S. (2008). Risk Assessment in Organized Crime : Developing a Market and Product-Based Model to Determine Threat Levels. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, v24 n3 (08/2008): 263-273, 263-273.
- Alfaro, J. (2009). *Libro Estructural CRE-i 5 FF.MM. de Colombia. Las Fuerzas Armadas en los conflictos asimétricos y las operaciones de estabilización* (19 ed.). Bogotá: FFMM.
- Ayala, O. G. (2014). Chocó biogeográfico: debilidad estatal y animosidad étnica. *Ethos Regional*, 8-13.
- Bibes, P. (2001). Transnational Organized Crime and Terrorism. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 243-258.
- Blythe Jr. (2012). *III Corps during the surge a study in Operational*. (M. Review, Ed.) Journal Contemporary Criminal.
- Bojicic-Dzelilovic, V., Kostovicova, D., Escobar, M., & Bjelica, J. (2015, Octubre 3). Organised crime and international aid subversion: evidence from Colombia and Afghanistan. *Third World Quarterly*, 36, 10, 1887-1905, 1894.  
doi:<https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1070664>
- Bond, M. (2007). *Hybrid War. A New Paradigm or Stability Operations in Failing States*. Carlisle Barracks: US Army War College.
- Brewer, M. M. (2013). *CONVERGENCE: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- Brun, I. &. (2012). *The Revolution in Military Affairs of the "Other Side"*.  
<http://www.cis.yale.edu/macmillan/fif/publications/OtherSide.pdf>.
- Chakra, F. B. (2004). Terrorism and Organized Crime. *Forum on Crime and Society*, Vol. 4, Numbers 1 and 2. 4. New York: United Nations Publication.
- Cockayne, J. (2016). *HIDDEN POWER: The Strategic Logic of Organized Crime*. Australia: Hurst Publisher.
- Congreso República de Colombia. (2005, Julio 25). LEY 975. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. Bogotá, Colombia.
- Cruz, D. S. (2016). De la economía criminal a la economía legal en manos criminales. In D. S. Cruz, *Franquicias para el delito* (p. 113). Nueva sociedad.
- Duncan, G. (2006). ¿Qué y quiénes son los señores de la guerra en Colombia? In G. Duncan, *Los Señores de la Guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (pp. 23-46). Bogotá: Planeta.
- DW. (2018, Enero 20). *DW*. Retrieved from <https://www.dw.com/es/cartel-de-sinaloa-estar%C3%ADa-financiando-bandas-criminales-en-colombia/a-42230968>
- Escobedo, R., & Guío, &. N. (2015). Oro, cirmen organizado y guerrillas en Quibdó. *Fundación Ideas para la Paz*, 1-57.
- Española, R. A. (2017). *Diccionario de la lengua Española*. Retrieved from Converger: <http://dle.rae.es/?id=AgR5jMZ>
- Farah, D. (2012). *Transnational Organized Crime, Terrorism, and Criminalized States in Latin America: An Emerging Tier-One National Security Priority*. Army war coll

- strategic studies inst Carlisle Barracks PA. Retrieved from [https://www.casade.org/BibliotecaCasede/organized\\_crime\\_latin\\_america.pdf](https://www.casade.org/BibliotecaCasede/organized_crime_latin_america.pdf)
- Fleming, B. P. (2011). *The Hybrid Threat Concept: Contemporary war, Military planning and the advent of Unrestricted Operational Art*. Fort Leavenworth: School of Advanced Military Studies.
- Frank, H. (2009). *Hybrid Warfare and Challenges* (Vol. No.52). Joint Forces Quarterly.
- Fundación Paz & Reconciliación. (2018). *Cómo va la paz Pacífico*. Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación.
- Guindo, M. G., Martínez, G., González, & Valera. (2015). *La guerra híbrida: nociones preliminares y su repercusión en el planeamiento de los países y organizaciones occidentales*. Granada: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Guindo, M., & y Martínez, G. &. (2015). *La Guerra Híbrida, Nociones Preliminares : y su Repercusión en el Planeamiento de los Países y Organizaciones Occidentales*. Granada: Instituto Español de Estudios estratégicos.
- Hoffman, F. (2009, Octubre). Hybrid vs. Compound War. The Janus Choice of Modern War: Defining Today's Multifaceted Conflict. *Armed Forces Journal*, p. 36. Retrieved from <http://www.armedforcesjournal.com/hybrid-vs-compound-war/>
- Hofmman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century. The Rise of Hybrid Wars*. Arlington: Potomac Institute for Policy Studies.
- Huber, T. M. (2001). *COMPOUND WARFARE: That Fatal Knot*. Kansas, United States: U.S. Army Command and General Staff College Press Fort Leavenworth, Kansas.
- Ibáñez, L. d. (2013). TO WHAT EXTENT DO GLOBAL TERRORISM AND ORGANISED CRIMINALITY CONVERGE: General Parameters and Critical Scenarios . *Institute of Forensic Sciences and of Security of the Autonomus University of Madrid*.
- Investigativa, U. (2018, Mayo 13). Clan del Golfo y Eln trae arsenal nuevo de Miami. *El Tiempo*.
- Laverde, M. G., Miranda, F. C., & Arce, &. A. (2011). La teoría racional del crimen. Aplicación de Gary Becker en Bogotá, D.C. *Criterio Libre*, 91-124.
- Lobato, L. E. (2014). Agua y pobreza, el Chocó: agua que no has de beber, déjala correr. *Ethos Regional*, 14-18.
- Makarenko, T. (2004). Crime - Terror Nexus. *Global Crime*.
- Martynov, B. (2014). *Crimen Organizado: Desafío a la Seguridad de América Latina*. Moscú.
- Matfess, M. M. (2016). *BEYOND CONVERGENCE. World Without Order*. Washington, D.C.: National Defense University.
- Mattis, j. &. (2005). Future Wars: The Rise of Hybrid Wars. *Proceedings Magazine*, pp. 1-2.
- Mejía, G. D. (2013). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. (U. d. Antioquia, Ed.) *Revista Perfil de Coyuntura Económica*.
- Menning, B. W. (1997). Operational art's origins. *Military Review*, 1-32.
- Mharapara, R., Bangizda, L. B., & Gwekwerere, &. S. (2014). Asymmetric Warfare: Experiences, Perspectives, Inkling and Challenges with a focus on Zimbabwe. *Austral: Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, 97-115.

- Miklaucic, M., & Brewer, J. (2013). Introduction. In & J. Michel Miklaucic, *Convergence Illicit Networks and Nations Security in the Age of Globalization* (pp. 18-26). Washington: National Defense University Press.
- Miller, L. S., Hess, K. M., & Orthmann, C. H. (2017). Asymmetric Warfare. In L. S. Miller, K. M. Hess, & C. H. Orthmann, *Community Policing: Partnerships for Problem Solving* (8 ed., p. 440). Boston, U.S.A.: Cengage Learning.
- Offstein, N. (2003, septiembre). An historical review and analysis of Colombian guerrilla movements : FARC, ELN and EPL. *Desarrollo y Sociedad (Santafe de Bogota)* No. 52, 99-144.
- ONU, C. d. (2012). *Informe del Secretario General sobre el tráfico y los movimientos transfronterizos ilícitos*. New York: ONU.
- Park, D. (2012). Operational Art at the Tactical Level: A methodology for center of gravity analysis and identifying decisive point for brigades and below. *INFANTRY*, 39-42.
- Patiño, J. E. (2012, Septiembre 05). *Ayudas Pedagógicas en sociales*. Retrieved from <https://latierrayelhombre.wordpress.com/2012/09/05/fotos-region-pacifica-la-bocana/>
- PAUL, S. (2000). Transnational Security Issues: Defining the Threat. In P. J. SMITH, *Transnational Security Threats and State Survival: A Role for the Military?* (pp. 77-91). Army War College (EE. UU.). Retrieved from <https://www.hsdl.org/?view&did=562>
- Sampieri, R. H. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. In R. H. Sampieri, *Metodología de la Investigación* (pp. 2-20). México D.F: Mc Graw Hill.
- Sampó, C. (2017). Narcotráfico y trata de personas, una muestra de cómo el crimen organizado avanza en Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategias y Seguridad*, 267-286.
- Sampó, C., Troncoso, V., & Mellado., I. U. (2017). *El crimen organizado en América Latina : manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED.
- Sánchez, P. (2014). LA NUEVA GUERRA HÍBRIDA: UN SOMERO ANÁLISIS ESTRATÉGICO. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 3.
- Santini, R. n. (2006). El Arte Operacional y la Estrategia Conjunta . *REVISMAR*, 230,231.
- Sarmiento, I. E., & Gutiérrez, L. M. (2014). Convergencia de los grupos armados organizados al margen de la ley en la minería aurífera aluvial en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. *Criminalidad*, 119-138.
- Smith, R. (2007). *The Utility of Force: the Art of War in the Modern World*. New York: Knopf.
- Solis, L. G., & Rojas Aravena, F. (2008). *Crimen Organizado en America Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Sung, H.-E. (2004). State Failure, Economic Failure, and Predatory Organized Crime: A Comparative Analysis. In *Journal of Research in Crime and Delinquency* (p. 125). doi:<https://doi.org/10.1177/0022427803257253>
- Torrijos, V. (2010). Terrorismo Desmitificado verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia. *Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad*, 119 - 134.

UNODC. (2018). *UNODC*. Retrieved from <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

Vanguardia. (2018, Abril 23). *Vanguardia*. Retrieved from <http://www.vanguardia.com/colombia/431020-destruida-operacion-minera-de-el-n-y-clan-del-golfo-en-choco>

Vásquez, H. T. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Dikaion*, 109-130.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201002495